COM-2227/2019

Resolución División Arquitectura

Montevideo, 22 de agosto de 2019.-

VISTO: estos antecedentes por los cuales se tramita servicio de mantenimiento del sistema de aire acondicionado;

CONSIDERANDO:

I) que la CONTRATACION DE SERVICIO surge ante la necesidad de dar mantenimiento de aire acondicionado de la nueva Sede de Dirección General de los Servicios Administrativos;

II) que se solicitó cotización a diferentes empresas del ramo, recibiendose las ofertas de DEXPANSIÓN S.A.;

III) que el oferente se encuentra inscripto en Registro Unico de Proveedores del Esado (RUPE) y la propuesta firmada por representante validado;

IV) que analizada la oferta y en virtud que la misma cumple con los requerimientos de lo solicitado, se procederá a la adjudicación por precio;

V) Que existe disponibilidad presupuestal para atender el gasto en el plan operativo anual (POA) 2019;

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 30 y 33 literal B) del TOCAF

DIVISION ARQUITECTURA

RESUELVE:

1º.- Contratar el servicio de mantenimiento del sistema de aire acondicionado, a la empresa DEXPANSION S.A. por el precio mensual de $ 15.848 IVA incluido y **monto total de $ 95.088** (pesos noventa y cinco mil ochenta y ocho) **impuestos incluidos**, (por el plazo de 6 meses; julio a diciembre de 2019), de acuerdo al presupuesto que luce agregado en autos, con cargo a la financiacion 11, programa 203, objeto 271.

2º.- Comuníquese, notifíquese, colóquese orden de compra y oportunamente agréguese factura conformada para su remisión a Division Contaduría para su liquidación.

Arq. Álvaro Más Gómez
Director División Arquitectura